

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 3.141

RETIRO, 16 de noviembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Of. Ord. 204 de fecha 16 de noviembre de 2011, de Alcalde de la comuna;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

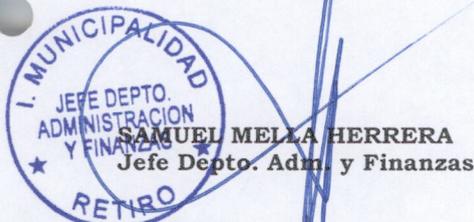
1° Páguese viático por cometido que se indica, a los funcionarios municipales que se señalan, solicitado por el Alcalde de la comuna:

Funcionario	Fecha	Horario	Cometido
FERNANDO MEZA CORREA Rut. N° 09.739.714-7 Grado 10 Jefe Depto. Tránsito y Transporte	21/11/2011	09:00 a 17:33 hrs.	A Concepción, empresa Finning Chile S.A., realizar recepción de trabajos y retiro de retroexcavadora BKVX-63.-
FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO RUT. N° 07.345.733-5 Grado 18 Conductor	21/11/2011	09:00 a 17:33 hrs.	A Concepción, empresa Finning Chile S.A., realizar recepción de trabajos y retiro de retroexcavadora BKVX-63.-

2° Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004.006.000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

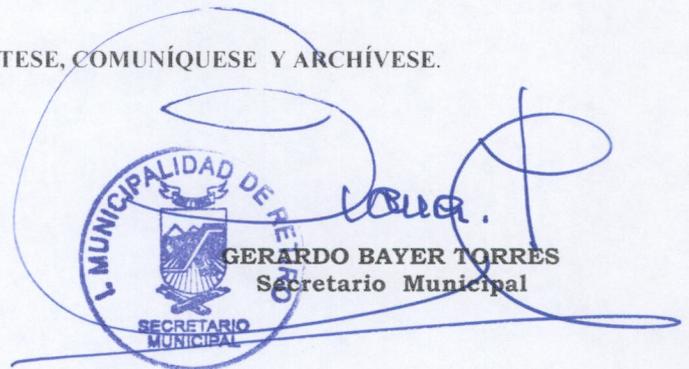
3° Póngase fondos a disposición del Sr. Francisco Garrido Troncoso, por el monto de \$40.000.-, para solventar gastos emanados del cometido, sujetos a rendición documentada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


I. MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO.
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, -Interesados, -Archivo Cometidos, -Control Interno, -Tesorería Municipal, - Control Asistencia,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
GBT/SMH/iep


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal